



CONVOCATORIA DE ELECCIONES DE REPRESENTANTES EN EL CONSEJO ESCOLAR

La Junta Electoral del I.E.S. “ Medina Albaida” de Zaragoza, en su reunión del día 30 de octubre de 2023, según lo dispuesto en el Real Decreto 83/1996 de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria (B.O.E. de 21 de febrero) y la Orden de 28 de febrero de 1996 por la que se regula la elección de Consejos Escolares,

ACUERDA lo siguiente:

PRIMERO.- Se convocan elecciones de representantes para la renovación de la primera mitad del Consejo Escolar y cubrir vacantes del I.E.S. Medina Albaida, en esta ocasión se deben elegir: cuatro profesores, un padre/madre y dos alumnos.

SEGUNDO.- Las candidaturas se presentarán por escrito a la Junta Electoral desde el **14 al 17 de noviembre de 2023, hasta las 14:00 horas**.

La Junta Electoral proclamará la lista provisional de candidatos admitidos y la hará pública el día 20 de noviembre a las 14 horas. Contra la lista provisional se podrá reclamar dentro del día siguiente al de su proclamación (21 de noviembre de 2023).

TERCERO.- El sorteo público para la designación de las Mesas Electorales se realizará el 13 de noviembre de 2023 a las 11:10 h. y la publicación de la resolución definitiva de los censos se realizará el 23 de noviembre de 2023 a las 15:00h.

CUATRO.- Las votaciones se llevarán a cabo en los locales del Centro con el calendario siguiente:

ALUMNADO : 28 de noviembre de 2023, de 8:45h. A 14:20h. en la forma que decida la Mesa Electoral.

PADRES Y MADRES DE ALUMNOS: 28 de noviembre de 2023, de 17:30h. a 20:00h.

PROFESORADO: 28 de noviembre de 2023, en reunión extraordinaria de Claustro.

Cada elector hará constar en su papeleta como máximo, tantos nombres como puestos a cubrir.

QUINTO.- Los padres y madres de alumnos, debidamente inscritos en el censo, podrán utilizar el derecho al voto por correo, introduciendo en un sobre dirigido a la Presidenta de la Mesa Electoral de representantes de padres y madres de alumnos, una fotocopia del D.N.I. y otro sobre cerrado con la papeleta. Esta documentación deberá obrar en poder de la Mesa Electoral antes del inicio del escrutinio.

SEXTO.- La proclamación de candidatos electos y suplentes se realizará el día 29 de noviembre de 2023.

La Junta Electoral del Centro resolverá cualquier duda, consulta o reclamación que pudiera surgir. Contra las resoluciones de la Junta, se podrá reclamar ante la Directora del Servicio Provincial de Educación, Ciencia y Universidades en el plazo de quince días.

En Zaragoza a 30 de octubre de 2023

La presidenta de la Junta Electoral

Fdo.: Mercedes Gil Villanueva

